ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4147.010.26.1.012 -2025

Nombre completo del contratista: FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA

Documento de identificación: 1.144.093.334 de Cali (V)

Nombre del supervisor: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL

Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para realizar el análisis financiero en la estructuración de los contratos y/o convenios que adelante la entidad para la formulación de los proyectos que generan la oferta habitacional.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2025	30/abr/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.780.000	$5.445.000	$5.445.000	$10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9480736870 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1244580567 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 05/feb/2025 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

1. Brindar apoyo profesional en la estructuración desde el componente financiero para el desarrollo de los proyectos habitacionales en cada una de las etapas previstas a la asignación de hogares que acceden al subsidio de vivienda, para la conformación de convenios y/o contratos para la construcción de las soluciones habitacionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la estructuración desde el ámbito financiero para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat para el corte de febrero.
- Participó en la estructuración desde el ámbito financiero para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Fondo Especial de Vivienda para el corte de febrero.

2. Elaborar recomendaciones financieras a través de la elaboración de documentos y actos durante las diferentes etapas de los procesos contractuales en el desarrollo de proyectos de vivienda VIP / VIS y hábitat, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección en el marco de proyectos en asocio con el sector público o privado.

- Realizó el análisis del sector y matriz de riesgos para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat para el corte de enero.
- Realizó el análisis del sector y matriz de riesgos para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Fondo Especial de Vivienda para el corte de enero.
- Realizó el análisis del sector y matriz de riesgos del proceso de licitación obra pública cuyo objeto es *"Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en pisos - mejoramiento de baños, cocina tipo, mejoramiento de cocina, baño tipo, alcantarillado y piso, espacio 3x3 constituyan obras de mejoramiento para habitabilidad a los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda de acuerdo a la resolución No 4244.09.10.227 del 12 de diciembre de 2024, ubicados en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali."*
- Realizó el análisis del sector y matriz de riesgos del proceso de concurso de méritos cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra que tiene por objeto *"Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en pisos - mejoramiento de baños, cocina tipo, mejoramiento de cocina, baño tipo, alcantarillado y piso, espacio 3x3 constituyan obras de mejoramiento para habitabilidad a los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda de acuerdo a la resolución No 4244.09.10.227 del 12 de diciembre de 2024, ubicados en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"."*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos de MIPG (Modela Integrado de Planeación y Gestión).

- Cumplió con los procesos y procedimientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando el cumplimiento de las normativas y directrices internas del organismo.

4. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

- Verificó la documentación contractual para garantizar una adecuada administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital, desde su creación hasta su disposición final, en cumplimiento con la Ley 594 de 2000 y el Decreto 2609 de 2012.

5. Apoyar la gestión y cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad referente a auditorías internas y externa.

- No presentó actividad para este periodo.

6. Asistir a reuniones, recorridos, seguimientos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad, brindando asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sea citado.

- Participó en reunión de estructuración contractual con el equipo de SMIL para la obra de los 166 mejoramientos de vivienda.

7. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

- Cumplió con todos los requerimientos y recomendaciones impartidas por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión y asesor de contratación, con el fin de dar cumplimiento total de los objetivos contractuales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARÍA DEL MAR MOZO MURIEL
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 24/feb/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.